

1- NORMAS DE CONVIVENCIA.

Te informamos de todos los actos que suponen una apertura de tu expediente en negativo, siendo un total de 3 faltas leves / 2 graves para una expulsión sin derecho a réplica. Dichos actos aparecen en este listado **con el párrafo encuadrado:**

1- Está totalmente prohibido realizar amenazas y tener comportamiento violento ante compañeros y/o hacia el personal de la escuela.

2- La comunicación en horario fuera de clases con los profesores, será vía email a esta dirección: secretaria@escuelaquiromasajebarcelona.com

3- Está prohibida la comunicación directa con nuestros profesores vía teléfono, WhatsApp u otros medios.

4- Está totalmente prohibido establecer o mantener cualquier tipo de relación no profesional con el personal de la Escuela.

5- Está totalmente prohibido utilizar dispositivo móvil o similar durante las clases, con amparo legal en los ámbitos de: Propiedad intelectual, Propiedad industrial y Derechos de imagen.

6- Es imprescindible asistir a clase aseado y con las uñas cortas.

7- En el aula de prácticas, es obligatorio el uso de calzado apropiado y vestuario cómodo e higiénico.

8- Para efectuar la práctica, se retirarán relojes, pulseras y todo tipo de complementos, para evitar accidente.

9- No está permitido grabar ninguna clase ni seminario.

10- Todo el material, tanto de texto, como de video, que se te entrega como alumno, está registrado y no puede ser reproducido, difundido, ni comercializado, en cualquier forma o en cualquier medio.

11- Está prohibido comer dentro de las aulas.

2. ENTRADA A LA ESCUELA Y LA ASISTENCIA A LAS CLASES

- 1- Es muy importante la **puntualidad en las clases**, si no es por causa justificada, la puerta se cerrará 20 minutos después del inicio de clase, sin posibilidad de entrar a ella. En el caso de necesitar llegar tarde por alguna circunstancia tienes que dar aviso a secretaria.
- 2- La escuela estará cerrada los días festivos locales y nacionales reflejados en el calendario oficial, pudiendo planificar alguna fiesta, por motivos internos de la escuela, con previo aviso al alumno.
- 3- **Es obligatorio asistir a un 80% de las horas totales**, ya que de lo contrario, afectará a la nota final hasta un total de **menos 2 puntos** de la media e incluso el alumno **podrá ser suspendido por falta de asistencia, sin previo aviso**. Ya que aparece marcado en esta normativa.
- 4- La escuela no se hace responsable de la pérdida o extravío de ningún objeto personal, ni de la pérdida de los libros.
- 5- Los exámenes de recuperación serán fuera de los horarios del curso, se evaluará en base a 8 puntos y las fechas se notificarán al final del curso.
- 6- La escuela se reserva el derecho de anular un grupo/asignatura, previo aviso; en caso de no haber grupo mínimo, con devolución del importe abonado reserva de plaza en próxima convocatoria, si así lo desea.

3. EXAMENES, SUSPENSOS Y BAJAS

- 1- Los exámenes se realizarán en fecha no modificable. El alumno que no pueda asistir, deberá traer un justificante y esperar a las próximas convocatorias.
- 2- Los exámenes parciales **QUIZ (teórico y práctico)** se realizarán en fecha no modificable. El alumno que no pueda realizar el examen teórico por causa justificada podrá realizarlo en el siguiente examen parcial. ***El alumno que no traiga un cuerpo para la práctica se le puntuará con nota en base a 8 (como si fuera un examen de recuperación)***
- 3- De ocurrir alguna baja a mediados de un curso, en ningún caso se devolverá el importe abonado hasta la fecha, ni se canjeará por otros cursos, o seminarios, o material, ya sea por la baja voluntaria del alumno, por el suspenso del curso, o por no cumplir la asistencia mínima requerida.

- 4- El alumno podrá subir hasta 2 puntos su nota final del curso por sus asistencias participativas más los trabajos personales que dicte el profesor.
- 5- En el caso de suspender el examen de recuperación estipulado, se podrá realizar otra convocatoria con otro grupo y pagando una tasa de **60€** por derecho a examen.
- 6- En caso de suspender algún curso, sea por calificaciones o por falta de asistencia, el alumno podrá cursar nuevamente la formación beneficiándose de un **20%** de descuento sobre el total del precio del curso de la nueva convocatoria, sin tener que efectuar el pago de la matrícula.
- 7- El alumno que abandone un curso y quiera hacer cambio de horario en otro semestre diferente del que se ha matriculado, deberá abonar un gasto administrativo y gestión igual al importe de la matrícula y se reincorporará en el punto donde lo dejó.

4. SOBRE EL CURSO DE QUIROMASAJE PROFESIONAL SUPERIOR AVANZADO

El estudiante no podrá recibir la titulación si no ha completado la formación de los dos cursos: Quiromasaje Profesional Superior y Ciencias de la Salud, o si suspende alguno de los cursos contenidos de este pack.

De igual forma, si abandona uno de los cursos, deberá efectuar el pago total del curso sin descuento para recibir la titulación.

5. SOBRE LOS PAGOS

- 8- El pago mensual se deberá hacer como máximo hasta el día **5 de cada mes**, de lo contrario el alumno perderá el derecho de asistir a clases hasta que haya realizado el pago correspondiente.
- 9- Los pagos se realizarán en efectivo o tarjeta en la escuela o bien a través de transferencia bancaria.

6. SOBRE LA TITULACIÓN

- 10- Los datos reflejados en la titulación de cada alumno, serán los mismos que aparecen en los recibos que se entregan cada mes. Por tanto, en caso de tener algún error en el nombre, se debe de avisar a secretaría con mínimo dos meses de antelación a la fecha en que finaliza la formación.

- 11- La titulación deberá ser recogida por el alumno al finalizar el curso, de no ser así permanecerá durante un mes disponible para su entrega. En el caso de no recogerla en el tiempo establecido, se deberá pedir un duplicado por un importe de **25€**.
- 12- En caso de pérdida o extravío de titulación, se deberá de abonar **30€** para solicitar el duplicado, que no llevará el sello de COFENAT, ya que, solo lo sellarán para alumnos que estén actualmente matriculados en el centro.
- 13- Si el alumno requiere el envío del título, se realizará únicamente por correo ordinario. La gestión conlleva un coste de 10€, más gastos de envío que se calculan en función de la provincia de destino.
- 14- La titulación no se entregará si el alumno no ha cumplido la normativa de la escuela y/o si no ha realizado la totalidad de los pagos o si ha suspendido alguna de las evaluaciones.

****La escuela tendrá el derecho de amonestar al alumno ya sea con falta grave o con la expulsión definitiva del alumno si existe algún incumplimiento de la normativa aquí establecida**

En algunos casos de falta grave la escuela dispone de un documento de convivencia pacífica que el alumno deberá de firmar para poder proseguir su formación.

Estoy de acuerdo con la normativa de la escuela

|Nombre y apellidos: _____

|DNI: _____

|Fecha: _____

|Firma: _____